

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; en adelante “SEAPAL VALLARTA”, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: el **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del “SEAPAL - VALLARTA”; la **L.C.P. Dulce María Andrade Cruz**, Jefa de Adquisiciones y Almacén del “SEAPAL - VALLARTA” y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones del “SEAPAL - VALLARTA”; el **Lic. Efraín Ramos Ríos**, Director Administrativo del “SEAPAL - VALLARTA”; y el **L.C.P. Juan José Muñoz**, Suplente del Jefe de Tesorería del “SEAPAL - VALLARTA”; todos ellos con **VOZ Y VOTO**; se cuenta también con la presencia del **L.C.P. Aidee Edith García Velazco**, suplente del Contralor del “SEAPAL - VALLARTA”; y el **Lic. Julio Damian Saavedra Acosta**, suplente del Subdirector Jurídico del SEAPAL VALLARTA, ambos con **VOZ**; lo anterior con el objeto de integrar la **Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco**, en adelante la “COMISIÓN” y desahogar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** en su etapa de **ACTO DE FALLO** de la Presentación y Apertura del 20 veinte de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro; a la que previamente fueron convocados, procediendo en los términos siguientes:

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El **Lic. Ignacio Enrique García Encarnación**, Presidente Suplente de la “COMISIÓN” da la bienvenida a los presentes y se da lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Acto de Fallo de Propositiones de las Licitaciones Públicas Locales Sin Concurrencia: **LPLSC/24/14264/2024, LPLSC/25/14257/2024 y LPLSC/26/14107/2024**;
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Para dar cumplimiento al **Punto 1** del Orden del Día, el Presidente Suplente procedió a tomar asistencia de los miembros presentes y de acuerdo a la lista de asistentes levantada para dar cumplimiento al **Punto 2** del Orden del Día, el Presidente Suplente de la Comisión declara la existencia de Quórum Legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen dentro de la misma, al contar con la presencia de 6 seis de los 7 siete integrantes de la Comisión y de los cuales 4 cuatro de los 6 seis miembros presentes cuentan con derecho a **VOZ y VOTO**.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Suplente de la “COMISIÓN”, procede a dar lectura al Orden del Día y se somete a aprobación.

Acuerdo de la Comisión

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la “COMISIÓN” pregunta a los miembros de la misma si tienen alguna observación o propuesta que hacer al respecto de dicha solicitud, por lo que, al no haberla, solicita en



votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en Autorizar dicha propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones, por lo anterior, queda autorizado el Orden del Día.

3. ACTO DE FALLO DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA LPLSC/24/14264/2024, LPLSC/25/14257/2024 y LPLSC/26/14107/2024. -

3.1.- LPLSC/24/14264/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/24/14264/2024 se presentaron 2 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del C. **Carlos Cortes Ramírez**, y
2. **DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto de la C. **Rocío Brenda Cortes Ramírez**.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	ESPECIFICACIONES	1. ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.		2. DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	597	PIEZA	CAMISA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO MANGA CORTA	\$628.00	\$374,916.00	\$622.00	\$371,334.00
2	269	PIEZA	CAMISA PARA FUNCIONARIO MANGA LARGA	\$656.50	\$176,598.50	\$650.00	\$174,850.00
3	252	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO	\$288.50	\$72,702.00	\$286.00	\$74,592.00
4	859	PIEZA	PLAYERA	\$119.00	\$102,221.00	\$120.00	\$103,080.00
5	1,084	PIEZA	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO MANGA LARGA	\$171.50	\$185,906.00	\$170.00	\$184,280.00
6	557	PIEZA	PANTALON DE GABARDINA AZUL	\$647.00	\$360,379.00	\$640.00	\$362,880.00
7	308	PIEZA	SHORT	\$622.00	\$191,576.00	\$616.00	\$189,728.00
8	578	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA	\$592.00	\$342,176.00	\$598.00	\$345,644.00
9	473	PIEZA	CAMISAS DE MEZCLILLA	\$657.50	\$310,997.50	\$645.00	\$305,085.00
10	78	PIEZA	CASCO PROTECTOR	\$168.00	\$13,104.00	\$571.00	\$44,538.00
11	21	PIEZA	FILIPINAS	\$591.00	\$12,411.00	\$585.00	\$12,285.00
12	38	PIEZA	BATA BLANCA CON LOGOTIPO	\$577.00	\$21,926.00	\$166.00	\$6,308.00
SUB-TOTAL:				\$2,164,913.00		\$2,174,604.00	
IVA:				\$346,386.08		\$347,936.64	
TOTAL:				\$2,511,299.08		\$2,522,540.64	

Sin que hubiera observaciones a los Anexos Entregables de los Licitantes, salvo las citadas y plasmadas en Acto de Presentación y Apertura de fecha 20 veinte de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Dra. Martha Patricia García Rodríguez**, Jefa de Recursos Humanos del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la “**COMISIÓN**”, en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica No cumple con las características y especificaciones requeridas en las Partidas 1, 2, 6, 7, 9 y 11 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/24/14264/2024**, así como las necesidades y descripciones señaladas en el **ANEXO 3**, cumpliendo con las Partidas 3, 4, 5, 8, 10 y 12 y
2. **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica Si cumple con las características y especificaciones requeridas en la Totalidad de las Partidas, así como las necesidades y descripciones señaladas en el **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/24/14264/2024**, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente del “**COMISIÓN**” somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/24/14264/2024**.

Acuerdo del Comisión

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**” pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/24/14264/2024**, al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, dando como resultado: 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones. En este acto, concluida la etapa de votación, se delibera en virtud de la manifestación emitida por los integrantes de la “**COMISIÓN**” por Mayoría Simple de Votos, con 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones en favor de **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/24/14264/2024**, al Licitante **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

2. DISTRIPUS, S.A. DE C.V.					
PART.	CANT.	UNID.	ESPECIFICACIONES	Costo unitario	Importe
1	597	PIEZA	CAMISA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO MANGA CORTA	\$622.00	\$371,334.00
2	269	PIEZA	CAMISA PARA FUNCIONARIO MANGA LARGA	\$650.00	\$174,850.00
3	252	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO	\$286.00	\$74,592.00



4	859	PIEZA	PLAYERA	\$120.00	\$103,080.00
5	1,084	PIEZA	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO MANGA LARGA	\$170.00	\$184,280.00
6	557	PIEZA	PANTALON DE GABARDINA AZUL	\$640.00	\$362,880.00
7	308	PIEZA	SHORT	\$616.00	\$189,728.00
8	578	PIEZA	PANTALON DE MEZCLILLA	\$598.00	\$345,644.00
9	473	PIEZA	CAMISAS DE MEZCLILLA	\$645.00	\$305,085.00
10	78	PIEZA	CASCO PROTECTOR	\$571.00	\$44,538.00
11	21	PIEZA	FILIPINAS	\$585.00	\$12,285.00
12	38	PIEZA	BATA BLANCA CON LOGOTIPO	\$166.00	\$6,308.00
SUB-TOTAL:				\$2,174,604.00	
IVA:				\$347,936.64	
TOTAL:				\$2,522,540.64	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

3.2.- LPLSC/25/14257/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC/25/14257/2024 se presentaron 2 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Carlos Cortes Ramírez**, y
2. **DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto de la **C. Rocío Brenda Cortes Ramírez**.

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	ESPECIFICACIONES	1. ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.		2. DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	414	PARES	BOTA DE PIEL CON CASQUILLO	\$944.00	\$390,816.00	\$934.50	\$386,883.00
2	10	PARES	BOTAS PERSONAL DE LABORATORIO	\$984.00	\$9,840.00	\$974.00	\$9,740.00
3	40	PARES	BOTA DIELECTRICA M759-D	\$1,106.00	\$44,240.00	\$1,095.00	\$43,800.00
4	202	PARES	HUARACHE DE RAFIA CON SUELA DE LLANTA	\$612.00	\$123,624.00	\$606.00	\$122,412.00
5	86	PARES	ZAPATO CALZADO TIPO CHOCLO	\$917.00	\$78,862.00	\$908.00	\$78,088.00
6	155	PARES	BOTAS DIELECTRICA 756-D+RP	\$944.00	\$146,320.00	\$934.50	\$144,847.50
SUB-TOTAL:				\$793,702.00		\$785,770.50	



IVA:	\$126,992.32	\$125,723.28
TOTAL:	\$920,694.32	\$911,493.78

Sin que hubiera más observaciones a los Anexos Entregables de los Licitantes, salvo los ya mencionados en el Sin que hubiera observaciones a los Anexos Entregables de los Licitantes, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Dra. Martha Patricia García Rodríguez**, Jefa de Recursos Humanos del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la “**COMISIÓN**”, en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica No cumple con las características y especificaciones requeridas en las Partidas 2,5 y 6 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/25/14257/2024**, así como las necesidades y descripciones señaladas en el **ANEXO 3**, cumpliendo con las Partidas 1, 3 y 4; y
2. **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**; la Propuesta Técnica Si cumple con las características y especificaciones requeridas en la Totalidad de las Partidas, así como las necesidades y descripciones señaladas en el **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/25/14257/2024**, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente del “**COMISIÓN**” somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/25/14257/2024**.

Acuerdo del Comisión

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**” pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/25/14257/2024**, al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, dando como resultado: 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones. En este acto, concluida la etapa de votación, se delibera en virtud de la manifestación emitida por los integrantes de la “**COMISIÓN**” por Mayoría Simple de Votos, con 4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones en favor de **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/25/14257/2024**, al Licitante **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

2. DISTRIPUS, S.A. DE C.V.					
PART.	CANT.	UNID.	ESPECIFICACIONES	Costo unitario	Importe
1	414	PARES	BOTA DE PIEL CON CASQUILLO	\$934.50	\$386,883.00
2	10	PARES	BOTAS PERSONAL DE LABORATORIO	\$974.00	\$9,740.00
3	40	PARES	BOTA DIELECTRICA M759-D	\$1,095.00	\$43,800.00

4	202	PARES	HUARACHE DE RAFIA CON SUELA DE LLANTA	\$606.00	\$122,412.00
5	86	PARES	ZAPATO CALZADO TIPO CHOCLO	\$908.00	\$78,088.00
6	155	PARES	BOTAS DIELECTRICA 756-D+RP	\$934.50	\$144,847.50
SUB-TOTAL:				\$785,770.50	
IVA:				\$125,723.28	
TOTAL:				\$911,493.78	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

3.3.- LPLSC/26/14107/2024:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/26/14107/2024** se presentaron 2 dos Propuestas, sin que hubiera otras recibidas, las cuales fueron por parte de:

1. **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto del **C. Carlos Cortes Ramírez, y**
2. **DISTRIPUS, S.A. DE C.V.**, sobre de Propuesta presentado por conducto de la **C. Rocío Brenda Cortes Ramírez.**

Siendo los montos de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas, los señalados en la siguiente tabla:

PART.	CANT.	UNID.	ESPECIFICACIONES	1. ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.		2. DISTRIPUS, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	880	PIEZAS	BLUSA DE VESTIR	\$444.00	\$390,720.00	\$439.00	\$386,320.00
2	440	PIEZAS	FALDA	\$539.00	\$237,160.00	\$534.00	\$234,960.00
3	440	PIEZAS	PANTALON PARA PERSONAL FEMENINO	\$539.00	\$237,160.00	\$534.00	\$234,960.00
4	352	PIEZA	SACO	\$735.00	\$258,720.00	\$728.00	\$256,256.00
SUB-TOTAL:				\$1,123,760.00		\$1,112,496.00	
IVA:				\$179,801.60		\$177,999.36	
TOTAL:				\$1,303,561.60		\$1,290,495.36	

Sin que hubiera más observaciones a los Anexos Entregables de los Licitantes, salvo los ya mencionados en el Sin que hubiera observaciones a los Anexos Entregables de los Licitantes, se procede en los términos de los artículos 66 al 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la evaluación de los aspectos técnicos del área requirente siendo el responsable de la evaluación y emisión del **Dictamen Técnico**:

- **Dra. Martha Patricia García Rodríguez**, Jefa de Recursos Humanos del SEAPAL VALLARTA.

Como se desprende del **DICTAMEN TÉCNICO** del área requirente para revisión de la **"COMISIÓN"**, en dicha evaluación se señaló lo siguiente:

1. **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.;** la Propuesta Técnica No cumple con las características y especificaciones requeridas en la Totalidad de las Partidas de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/26/14107/2024**, así como las necesidades y descripciones señaladas en el **ANEXO 3**, y
2. **DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.;** la Propuesta Técnica Si cumple con las características y especificaciones requeridas en la Totalidad de las Partidas, así como las necesidades y descripciones señaladas en el **ANEXO 3**.

El Presidente Suplente informa que, una vez analizado el **Dictamen Técnico**, las Propuestas y las observaciones, se desprende que el Licitante que cumple con los requisitos señalados en el **ANEXO 3** de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/26/14107/2024**, el **Dictamen Técnico** y la documentación presentada, es la Propuesta Técnica y Económica ofertada por el Licitante **DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.**, por lo que el Presidente Suplente del “**COMISIÓN**” somete a análisis y votación la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/26/14107/2024**.

Acuerdo del Comisión

Dicho lo anterior, el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**” pregunta a los integrantes de la misma, si tienen alguna observación que hacer al respecto del análisis de los documentos presentados por los Licitantes y del área requirente, y de la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/26/14107/2024**, al no haber dudas y/o comentarios al respecto, en este momento se procede a solicitar votación económica levantando la mano quienes estén de acuerdo a favor de adjudicar el contrato a **DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.**, dando como resultado: **4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones**. En este acto, concluida la etapa de votación, se delibera en virtud de la manifestación emitida por los integrantes de la “**COMISIÓN**” por Mayoría Simple de Votos, con **4 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero votos en abstenciones** en favor de **DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.**, por lo anterior, se aprueba la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC/26/14107/2024**, al Licitante **DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el siguiente recuadro:

2. DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.						
PART.	CANT.	UNID.	ESPECIFICACIONES	Costo unitario	Importe	
1	880	PIEZAS	BLUSA DE VESTIR	\$439.00	\$386,320.00	
2	440	PIEZAS	FALDA	\$534.00	\$234,960.00	
3	440	PIEZAS	PANTALON PARA PERSONAL FEMENINO	\$534.00	\$234,960.00	
4	352	PIEZA	SACO	\$728.00	\$256,256.00	
SUB-TOTAL:					\$1,112,496.00	
IVA:					\$177,999.36	
TOTAL:					\$1,290,495.36	

La firma del contrato correspondiente se hará conforme a los requerimientos descritos en las Bases.

Sin más Licitaciones que desahogar, se da por concluida este punto del Orden del Día.

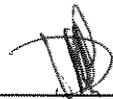
4.- ASUNTOS GENERALES. - En el desahogo del **Punto 4**, el Presidente Suplente de la “**COMISIÓN**”, pregunta a los miembros de esta, si tienen Asuntos Generales que tratar, por lo que, al no haber más manifestaciones por parte de los integrantes, se da por concluido este **Punto 4**.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En el desahogo del **Punto 5**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 22 veintidós de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco:



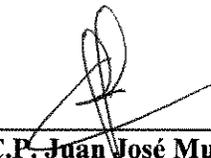
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones del "SEAPAL - VALLARTA" y Subdirector Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA"



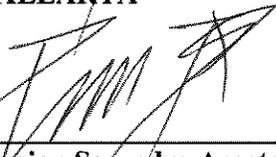
L.C.P. Dulce María Andrade Cruz
Jefe de Adquisiciones y Almacén del "SEAPAL - VALLARTA" y Secretario Técnico de la Comisión de Adquisiciones



Lic. Efraín Ramos Ríos
Director Administrativo del "SEAPAL - VALLARTA"



L.C.P. Juan José Muñoz
Suplente del Jefe de Tesorería del "SEAPAL - VALLARTA"



Lic. Julio Damian Saavedra Acosta
Suplente del Subdirector Jurídico del "SEAPAL - VALLARTA"



L.C.P. Aidee Edith García Velazco
Suplente del Contralor del "SEAPAL - VALLARTA"